

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN LÍNEA TELEFÓNICA ILIMITADA + INTERNET 8 MEGAS 50% POR 6 MESES META

- Descuento del 50% sobre los cargos fijos del Dúo Línea Telefónica con plan local ilimitado con Internet de 8 Megas durante los seis primeros meses, contados a partir de la instalación del servicio.
- Oferta válida para compras realizadas desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2017 y su instalación sea efectiva hasta el 15 de enero de 2018.
- Oferta aplica para segmento Hogares y Negocios que adquieran el portafolio de Hogares, estratos 1 a 6.
- Aplica exclusivamente para clientes ETB nuevos y clientes actuales de línea telefónica que pasen al dúo.
- Sujeto a disponibilidad técnica en Villavicencio y municipios del Meta.
- Ésta promoción no es acumulable con otras promociones.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete, tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, etc.).
- Las tarifas son promocionales durante los seis primeros meses, contados a partir de la instalación del servicio, después del mes seis, el cliente pagará la oferta vigente de acuerdo con el plan contratado. Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB. Tarifas pueden ser consultadas en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/> o en el contrato de servicios de ETB de Meta que se entrega al cliente en la instalación.

PROMOCIONES	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5 Y 6
PROMOCIÓN 6 APLICA EN META LT ILIMITADA + 8M / 800K	\$ 38.500 POR 6 MESES	\$ 39.950 POR 6 MESES	\$ 42.000 POR 6 MESES	\$ 48.500 POR 6 MESES	\$ 49.950 POR 6 MESES
	\$ 77.000 SÉPTIMO MES EN ADELANTE	\$ 79.900 SÉPTIMO MES EN ADELANTE	\$ 84.000 SÉPTIMO MES EN ADELANTE	\$ 97.000 SÉPTIMO MES EN ADELANTE	\$ 99.900 SÉPTIMO MES EN ADELANTE

### Tarifas IVA incluido

- Si el cliente realiza un cambio a otro plan (downgrade o upgrade) durante la vigencia de la promoción, no le aplicará la promoción y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes del nuevo plan contratado.
- En caso de no pago de los servicios objeto de la presente oferta o suspensiones voluntarias realizadas por el cliente durante el periodo promocional se perderán los beneficios promocionales de la presente oferta.
- La facturación es vencida y el pago del plan se hace a través de la factura de ETB que llegará al hogar o a la dirección de correo electrónico informada y autorizada por el cliente.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica y/o Internet), para lo cual el cliente se obliga a no

terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el anexo de Cláusula de Permanencia. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.

- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/> o en el contrato de servicios de ETB de Meta que se entrega al cliente en la instalación.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 6 70 70 70 en Meta o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://www.etb.com/guiadeconsulta/>